

ENFERMEDADES	AÑOS				
	1880	1881	1882	1883	1884
Agudas del aparato respiratorio	2.434	3.284	4.476	4.626	3.909
Tisis	1.016	1.440	1.699	1.475	1.432
Apoplejía.....	921	849	871	947	1.011
Viruela.....	1.202	785	1.803	303	127
Sarampión	779	458	772	1.273	739
Catarro intestinal.....	972	952	621	429	522
Difteria y crup	242	199	587	1.027	1.102
Tifus exantemático.....	612	298	272	205	141
Cólera infantil.....	285	275	342	307	253
Intermitentes perniciosas..	238	174	321	188	174
Fiebre puerperal.....	251	232	242	202	149
Coqueluche	413	56	59	159	225
Reuma	149	97	121	117	144
Tifus abdominal.....	77	115	159	109	161
Disenteria	178	134	101	58	108
Escarlatina	48	83	100	116	144
Cólera nostras.....	4	»	3	»	5

El sarampión causó 1.273 víctimas en 1883 (7,4 por cada 100 defunciones); la difteria y crup 1.027 en 1883 y 1.102 en el año siguiente (6 y 7 por 100 respectivamente). Y análogas diferencias, con relación á los promedios, presentan otras enfermedades. En 1884, las defunciones causadas por dolencias agudas del aparato respiratorio llegaron al 26 por 100 del total de defunciones registradas en el año, y al 27 por 100 en 1883. La viruela causó 1.202 víctimas en 1880 y 1.803 en 1882; en este mismo año, los fallecidos de tisis llegaron á 1.699; en 1884 pasaron de 1.000 los que murieron de apoplejía; en 1880 hizo verdaderos estragos el tifus exantemático, pues las defunciones causadas por esta enfermedad llegaron al 4 por 100 del total, y en el mismo año 1880 llegaron á muy cerca de 1.000 los fallecidos á consecuencia de catarros intestinales.

Siendo las enfermedades agudas del aparato respiratorio las que predominan en Madrid, por fuerza deben ser los meses de

más frío los de mayor mortalidad y así, en efecto, sucede, cual lo manifiesta el siguiente cuadro, expresivo del promedio mensual de las defunciones registradas durante el quinquenio 1880-84:

DEFUNCIONES		
	Al mes.	Diarias.
Enero.....	1.679	54
Febrero.....	1.471	53
Diciembre.....	1.577	51
Julio.....	1.471	47
Abril.....	1.371	46
Marzo.....	1.368	44
Agosto.....	1.322	43
Octubre.....	1.261	41
Mayo.....	1.282	41
Junio.....	1.208	40
Noviembre.....	1.168	39
Setiembre.....	1.099	37

Del presente cuadro resultan ser en Madrid los meses de mayor mortalidad Enero, Febrero y Diciembre, á diferencia de lo que se observa en la totalidad de España y en la mayor parte de los países, donde el máximo de defunciones corresponde á Julio y Agosto, Setiembre y Octubre, es decir, al verano y al otoño, que tan funestos son para los niños y para los que padecen enfermedades crónicas. En Madrid se imponen á todas las demás dolencias las agudas del aparato respiratorio, que por término medio causan 16 muertes diarias en Enero, 15 en Diciembre, 14 en Febrero, 12 en Abril, 11 en Marzo, 9 en Mayo y en Noviembre, 8 en Junio, en Julio y en Octubre, y 7 en Agosto y en Setiembre; de suerte que, aun en los meses de temperatura más benigna, es muy considerable el número de sus víctimas, y en los más fríos alcanzan éstas tan elevada cifra, que en Febrero del año 1882 se registraron 19 defunciones diarias causadas por enfermedades agudas del aparato respiratorio, 21 en Diciembre del 84 y 26 en Enero del 82.

Las defunciones ocurridas en los diez distritos de Madrid durante el quinquenio 1880-84, fueron las siguientes:

DISTRITOS	AÑOS					PROMEDIO
	1880	1881	1882	1883	1884	
Audiencia.....	956	902	1.113	1.126	933	1.006
Buenavista....	1.179	1.128	1.494	1.530	1.331	1.332
Centro.....	675	610	782	671	577	663
Congreso.....	789	725	826	767	683	758
Hospicio.....	1.409	1.307	1.712	1.694	1.445	1.503
Hospital.....	3.892	3.756	4.127	3.857	3.556	3.838
Inclusa.....	2.057	2.036	1.966	2.329	2.043	2.086
Latina.....	1.650	1.579	1.907	2.015	1.668	1.764
Palacio.....	1.766	1.673	2.089	1.932	1.558	1.804
Universidad....	1.508	1.437	2.043	1.750	1.882	1.724
<i>Totales.....</i>	15.881	15.153	18.059	17.671	15.676	16.488 (1)

Relacionados los promedios de cada uno de los distritos de Madrid con la población respectiva, se obtienen las siguientes cifras:

Defunciones por 100 habitantes.

Inclusa.....	4,7	Universidad.....	3,3
Latina.....	4,2	Hospicio.....	3,0
Palacio.....	4,2	Congreso.....	2,7
Hospital.....	3,7 (2)	Centro.....	2,6
Audiencia.....	3,3	Buenavista.....	2,5

Colocadas por orden de mayor á menor las precedentes cifras proporcionales, fácilmente se advierte que los distritos de

(1) El promedio obtenido de los datos publicados en la *Estadística demográfico-sanitaria*, presenta una diferencia en menos de 207 defunciones.

(2) Al relacionar las defunciones registradas en el distrito del Hospital, hemos dedu-

mayor mortalidad en Madrid son los de la Inclusa, Latina y Palacio; los de menor, Buenavista, Centro y Congreso.

Que resulten los distritos de la Inclusa, de la Latina y del Hospital con tan elevada mortalidad no es extraño, pues son los más pobres, los de población más apiñada y los de mayor número proporcional de nacimientos. La miseria, la aglomeración de personas en viviendas reducidas y el extraordinario contin-

cido de ellas las ocurridas tanto en el Hospital general como en el de San Juan de Dios, que fueron las siguientes:

AÑOS	HOSPITAL	
	General.	S. Juan de Dios
1880.....	2 336	35
1881.....	2 174	29
1882.....	2 332	42
1883.....	1 932	38
1884.....	1 934	41
<i>Promedio.....</i>	2 142	37

No hemos hecho otro tanto con el distrito de Palacio, no obstante hallarse enclavado en él el Hospital Militar: primero, por no ser más que 265 las defunciones ocurridas por término medio anual en este establecimiento, á saber:

AÑOS.	Fallecidos.
1880.....	198
1881.....	241
1882.....	339
1883.....	322
1884.....	226
<i>Promedio.....</i>	265

y segundo, porque la mayor parte de la guarnición de Madrid se halla acuartelada en aquel distrito (en los cuarteles de San Gil, de la Montaña y del Conde Duque); de suerte que, la inmensa mayoría de las 265 defunciones ocurridas en el Hospital Militar, corresponden á habitantes del distrito mismo de Palacio. Por otra parte, rebajada esta cifra del total de fallecidos en esta parte de Madrid, resultarían 3,6 defunciones por 100 habitantes; de suerte que serían tres en vez de dos los distritos que excedieran en mortalidad al de Palacio.

gente que en todas partes, y en Madrid mucho más, suministran á la muerte las primeras edades, explican cumplidamente aquel resultado. Tampoco, por lo mismo, debe causar extrañeza que figuren entre los distritos de menor mortalidad los de Buenavista y Congreso. Son barrios ricos, de escasa mortalidad y de población poco aglomerada. No concurren todas estas circunstancias en el distrito del Centro, uno de los de menos mortalidad, pues figura entre los de población más densa; pero es en cambio de los más ricos á la vez que de los de menor natalidad, de suerte que sus habitantes disponen de recursos suficientes para cumplir con los preceptos de la higiene, y la muerte no puede causar entre los niños de esta zona el gran número de víctimas que causa donde éstos abundan.

No obstante no figurar el distrito del Hospicio entre los de menos nacimientos ni entre los de población menos aglomerada, aunque tampoco es de los que presentan cifras más altas bajo ambos conceptos, aparece con una mortalidad tan reducida, que en Madrid sólo tres distritos la presentan menor; pero si se tiene en cuenta que aquella zona ocupa la parte más elevada de la capital, ya no debe causar extrañeza aquel resultado, así como la situación que ocupa el distrito de la Audiencia puede explicar también que, no obstante ser de los de menor natalidad y de población menos aglomerada, no figure entre los de menor mortalidad, pues hay hasta cinco distritos con menor número proporcional de defunciones que el de la Audiencia. Por último, el distrito de la Universidad es de los de mayor número proporcional de nacimientos; pero como su población no es de las más aglomeradas, tampoco su mortalidad es excesiva relativamente hablando, pues es muy inferior á la que en su conjunto presenta la población de Madrid (4,1 por 100).

En Madrid—ya han podido observarlo nuestros lectores— las defunciones exceden constantemente á los nacimientos, y en proporción tan elevada que, á no ser por la inmigración, el número de sus habitantes disminuiría todos los años por tér-

mino medio en un 0,22 por 100. Son, no obstante, varios los grandes centros de población en España que figuran en este punto con cifras más desventajosas. Otros, en cambio, las presentan más favorables, y algunos logran que sean, por el contrario, los nacimientos los que excedan á las defunciones, como puede verse á continuación:

Aumento anual en la población, en virtud del exceso de los nacimientos sobre las defunciones, durante el quinquenio 1880-84.

	NACIMIENTOS — Promedio anual.	DEFUNCIONES — Promedio anual.	Tanto por 100 de aumento anual.
Lorca.....	2.539	1.360	2,22
Cartagena.....	2.965	2.461	0,66
Murcia.....	3.324	2.905	0,46
Palma.....	1.567	1.379	0,33

Disminución anual en la población, en virtud del exceso de las defunciones sobre los nacimientos, durante el quinquenio 1880-84.

	NACIMIENTOS — Promedio anual.	DEFUNCIONES — Promedio anual.	Tanto por 100 de disminución anual.
Cádiz.....	1.432	2.262	1,28
Granada.....	2.541	3.241	0,92
Málaga.....	4.193	4.720	0,45
Jeréz.....	1.652	1.825	0,27
Valladolid.....	2.354	2.474	0,23
Zaragoza.....	3.025	3.220	0,23
Madrid.....	15.415	16.281	0,22
Sevilla.....	4.436	4.685	0,19
Valencia.....	4.838	5.063	0,16
Barcelona.....	7.676	8.053	0,15

En Cádiz, Granada, Málaga, Jeréz, Valladolid y Zaragoza, la disminución que sufre el número de sus habitantes, á causa

del exceso de las defunciones sobre los nacimientos, es mayor que en Madrid, muy especialmente en las cuatro ciudades andaluzas que quedan nombradas. En Sevilla, Valencia y Barcelona también es mayor la mortalidad que la natalidad, pero ya la diferencia no es tan sensible. En Palma y en los tres grandes centros de población que comprende la provincia de Murcia, los nacimientos exceden á las defunciones, y en Lorca la proporción es tan notable, que aventaja muchísimo á las ciudades más favorecidas.





1073995



